



AYUNTAMIENTO DE ALCONERA

ANUNCIO de 5 de agosto de 2025 sobre aprobación inicial del Proyecto de las obras de Urbanización correspondientes al vial comprendido en la UA 5A.
(2025081381)

Habiéndose aprobado inicialmente el Proyecto de las obras de Urbanización correspondientes al vial comprendido en la UA 5A, conforme al estudio de detalle que reajustó el vial contenido en dicha UA 5A, ampliando dicho vial hasta una dimensión óptima que permita que coexistan acerado a ambos lados, carril de rodadura para ambos sentidos y al menos una fila de aparcamientos en línea anexos a vial público.

De conformidad con el artículo 64.7.d) del Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, aprobado por Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, en relación con el artículo 122.4.b) de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, se somete a información pública por el plazo de treinta días, contado desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://sede.alconera.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Igualmente, durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Alconera, 5 de agosto de 2025. El Alcalde Presidente, MARCO A. MORALES JARAMILLO.

• • •

